



Asisten:

Mikel Oteiza Iza
Consuelo Satrústegui Marturet
Rubén Oneka Erro
Laura Curiel Jiménez
Richard García Palacios
Laia Prat Gallego

Ausentes:

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DÍA 20 DE
FEBRERO DE 2018**

En la villa de Villava, a las diecinueve horas del día veinte de febrero de dos mil dieciocho, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúnen en sesión ordinaria las personas relacionadas al margen, componentes de la Junta de Gobierno del M. I. Ayuntamiento de Villava, y como invitada, la concejala Sra. Irene Latasa, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mikel Oteiza Iza, asistido por el Secretario que da fe del acto.

A continuación se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO.- Actas de las sesiones anteriores.

Queda aprobada por unanimidad el acta correspondiente a la sesión celebrada el 23 de enero de 2018.

SEGUNDO.- Resoluciones de Alcaldía.

El Sr. Alcalde da cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía, según figuran en el expediente y que por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno, referidas entre otros asuntos a resoluciones de expedientes de obras particulares, resoluciones de expedientes de actividades clasificadas, expedientes de plusvalía y facturas aprobadas.

TERCERO.- Escritos y comunicaciones.

La Junta de Gobierno queda enterada de que se han recibido los siguientes:

Escrito de IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, dando cuenta de la existencia de goteras en el centro de transformación denominado Plaza Aldapa en el que indican que es de responsabilidad del ayuntamiento su reparación, al encontrarse en la vía pública.

Escrito de DON XXXXX en el que se da cuenta de que las puertas de la fábrica San Andrés permanecen abiertas y solicita que por parte del ayuntamiento se adopten las medias oportunas para exigir que realicen su actividad con las puertas cerradas. La Junta de Gobierno queda enterada y decide que se remita copia de esta denuncia al Departamento de medio ambiente, a Policía Municipal y al ingeniero asesor municipal

CUARTO.- Bases de la convocatoria para la provisión, mediante concurso de ascenso de categoría de una Plaza de Cabo de Policía.



Glosa el Sr. Alcalde estas bases indicando que las mismas cuentan con el consenso del Comité de Empresa y el visto bueno de la Comisión de Organización

Y no deseando nadie más intervenir y por unanimidad

LA JUNTA DE GOBIERNO ACUERDA:

Aprobar la convocatoria para la provisión, mediante concurso de ascenso de categoría de una Plaza de Cabo de Policía de conformidad a las bases que figuran como anejo y son parte integrante del presente acuerdo.

QUINTO.- Propuesta de Oferta Pública de Empleo para el año 2018.

Por parte de la Alcaldía se glosa la Oferta Pública de Empleo que va a ser remitida a Pleno indicando que la misma ha sido negociada con la representación sindical y ha recibido el visto bueno de la Comisión de Organización y Funcionamiento, en sesión celebrada el 14 de febrero de 2018.

SEXTO.- Propuesta de acuerdo plenario remitida por la Presidencia del Área de Igualdad.

Toma la palabra la concejala Sra. Laura Curiel para glosar la propuesta de acuerdo que se va a remitir a Pleno y que pretende “blindar” el Presupuesto destinado al Área, y que ha sido distribuida junto con la documentación de esta Sesión.

SEPTIMO.- Ruegos y Preguntas.

La Sra. Satrústegui pregunta acerca de porque no se hizo más difusión del acto de presentación del Estudio de Dependencia con más cartelería y buzoneo a los domicilios. Responde el Sr. Alcalde indicando que la asistencia al acto fue notable y se hicieron llamadas telefónicas personales y a través de las redes sociales.

El Sr. García incide en la necesidad de una buena utilización de medios para las campañas de sensibilización interviniendo la Sra. Latasa para indicar que por ejemplo para la elaboración de la Ordenanza de convivencia ciudadana, se tendrán en cuenta las propuestas de la ciudadanía y una buena edición de la cartelería

Y no deseando nadie formular ningún ruego o pregunta más y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la presidencia se levanta la sesión siendo las 19:50 horas del día 20 de febrero de 2018, de lo que yo secretario doy fe.